Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 460/03

Salta, 23 DIC 2003

Expediente SO Nº 19.122/03

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 113/03 y 129/03 de Sede Regional Orán, mediante las cuales se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino con Dedicación Simple para la asignatura "*Enfermería Ginecológica y Obstétrica*" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y se sustituye al Lic. Victor Hugo Ayala por el Enf. Luis Riquelme como miembro del Tribunal Evaluador; y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad;

Que el tema es tratado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 19/03 del 16/12/03, aprobándose, entre otros temas, la convalidación de las Resoluciones SRO Nros. 113/03 y 129/03;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 19/03 del 16/12/03)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convalidar las Resoluciones emitidas por la Sede Regional Orán Nros. 113/03 y 129/03 de fechas 03-07-03 y 04-08-03, respectivamente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica, Dpto. Docencia y siga a División Personal a sus efectos.

D. A. A.
hmc
MAJ

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud